



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

COMISIÓN DE ENERGÍA

LXVII LEGISLATURA

Chihuahua, Chihuahua a 31 de agosto de 2022

**DIP. GEORGINA ALEJANDRA BUJANDA RÍOS.
PRESIDENTA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
PRESENTE.**

Anteponiendo un cordial saludo y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 101, fracción IX, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 48 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias, me permito remitir a Usted el informe anual de actividades de la Comisión Energía.


Lo anterior, a efecto de que se tenga a esta Comisión dando cumplimiento a la obligación establecida en los ordenamientos legales referidos en el párrafo anterior.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted

Atentamente


**DIP. BENJAMÍN CARRERA CHÁVEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA**

PRESIDENCIA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO
RECIBIDO
26 AGO. 2022


12:17 PM



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA**

LXVII LEGISLATURA

COMISIÓN DE ENERGÍA

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
28 SEPTIEMBRE 2021 – 31 AGOSTO 2022**



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

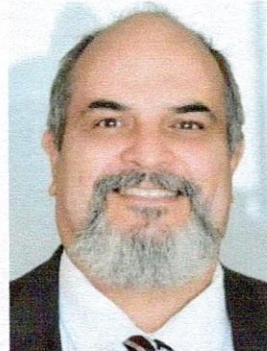
"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

COMISIÓN DE ENERGÍA

LXVII LEGISLATURA

COMISIÓN DE ENERGÍA

INTEGRANTES



Benjamín Carrera Chávez
Presidente



Edgar José Piñón Domínguez
Secretario



Diana Ivette Pereda Gutiérrez
Vocal



COMISIÓN DE ENERGÍA

LXVII LEGISLATURA

A fin de difundir las actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el **veintiocho de septiembre del año dos mil veinte y uno, al mes de agosto del año dos mil vestidos**, dentro del primer año de ejercicio legal de la Sexagésima Séptima Legislatura del Estado de Chihuahua y con ello dar cumplimiento al artículo 101 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en los términos de la fracción X del artículo 80 del cuerpo normativo en comento, la **Comisión de Energía** tiene a bien rendir el presente informe de labores.

El artículo 87 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, refiere a las comisiones del Congreso como órganos colegiados integrados por diputados y diputadas, cuyas funciones son las de analizar y discutir las iniciativas de leyes, decretos, acuerdos, y demás asuntos de su competencia que les sean turnados para elaborar, en su caso, los dictámenes o informes, según corresponda. Por lo anterior, en calidad de Presidente de la Comisión de Energía me permito exponer los trabajos realizados por esta Comisión.

La Comisión en este primer año de ejercicio legislativo, se ha reunido en cinco ocasiones, a fin de desahogar las iniciativas que nos fueron turnadas.

Para el correcto desahogo de los asuntos turnados se realizaron reuniones, con las diversas autoridades de los tres órganos de gobierno, así como especialistas y demás personas involucradas en los temas de nuestra competencia. Además fueron turnadas diecisiete iniciativas para su análisis y en su caso, dictaminar las iniciativas de ley, de decreto y demás asuntos, a través de un trabajo plural y coordinado con los integrantes de la Comisión.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

COMISIÓN DE ENERGÍA

LXVII LEGISLATURA

Asuntos turnados a la fecha:7

No.	ASUNTO	DESCRIPCIÓN
1	1029	Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, para que a la brevedad posible se dé a conocer cuál es la estrategia a seguir para cumplir con lo acordado en la Agenda 2030, en lo relativo al objetivo siete que establece ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE
2	982	Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin exhortar a la Comisión Reguladora de Energía y a la Secretaría de Energía, para que analicen las formulas y los criterios para fijar los precios máximos de venta de gas licuado de petróleo al usuario final y se emitan nuevos criterios que beneficien a los consumidores de gas LP de la región 27 en el Estado de Chihuahua.
3	838	Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Energía, así como a Petróleos Mexicanos y a la Comisión Reguladora de Energía, para evitar el desabasto y garantizar el no aumento en el precio del combustible (gasolina, diésel, gasóleo y gas LP) en México.
4	788	Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), para solicitar se implemente la Tarifa 1B y se elimine la Tarifa 1A en el Municipio de La Cruz, Chihuahua.
5	666	Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, para que solicite al Poder Ejecutivo Federal, a través de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Economía y de Energía; a la Comisión Reguladora de Energía y a Petróleos Mexicanos, un subsidio en el precio del gasóleo de uso doméstico en el Estado de Chihuahua.
6	369	Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar a la Secretaría de Energía, a la Comisión Reguladora de Energía y a la Comisión Federal de Electricidad, para que establezcan los criterios o lineamientos para realizar el cobro por concepto de

ERS/GAOR/ORMO/LRAC



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

COMISIÓN DE ENERGÍA

LXVII LEGISLATURA

		Derechos de Alumbrado Público, atendiendo a la capacidad económica y número de pobladores de cada municipio, o en aquellos casos en los que los ayuntamientos generan altos consumos de energía, dado el estado obsoleto del Sistema de Alumbrado Público, se les brinden las facilidades para emigrar a las nuevas tecnologías que generen menos costos.
7	70	Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Energía, a fin de que instruya a la Comisión Reguladora de Energía, para que en uso de sus atribuciones y facultades, identifique y aplique los incentivos necesarios para que el costo final de venta del gas LP en el Estado de Chihuahua, se encuentre al menos en la media nacional.

- **Asuntos aprobados por el Pleno: 2**

No.	ACUERDO O DECRETO.	DESCRIPCIÓN.
1	ACUERDO No. LXVII/004/2022 II P.O	LXVII - I Año - I P.O. Con fundamento en lo que establece el artículo 78 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, y en atención a la petición realizada por el Diputado Edgar José Piñón Domínguez, se retira del proceso legislativo la iniciativa enlistada con el número 369, mediante la cual se exhorta a la Secretaría de Energía, a la Comisión Reguladora de Energía y a la Comisión Federal de Electricidad, para que establezcan los criterios o lineamientos para realizar el cobro por concepto de Derechos de Alumbrado Público, atendiendo a la capacidad económica y número de pobladores de cada municipio, o en aquellos casos en los que los ayuntamientos generan altos consumos de energía, dado el estado obsoleto del Sistema de Alumbrado Público, se les brinden las facilidades

ERS/GAOR/ORMO/LRAC



COMISIÓN DE ENERGÍA

LXVII LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

		para emigrar a las nuevas tecnologías que generen menos costos.
2	ACUERDO No. LXVII/EXHOR/0122/2 021 I P.O.	LXVII - I Año - I P.O. Se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal para que, a través de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, y de Energía, así como a la Comisión Reguladora de Energía, en uso de sus atribuciones y facultades, otorgue un subsidio al precio final de venta del Gas L.P., para que el mismo se encuentre al menos un peso por debajo de la media nacional. Lo anterior con motivo de los fuertes descensos de temperatura que se padecen durante la temporada invernal en el Estado de Chihuahua.

- **Número de Reuniones de Comisión: 5**



Instalación de la Comisión de Energía



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

COMISIÓN DE ENERGÍA

LXVII LEGISLATURA



Aprobación del Programa de Trabajo de la Comisión de Energía



Reunión de la Comisión de Energía

ERS/GAOR/ORMO/LRAC



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

COMISIÓN DE ENERGÍA

LXVII LEGISLATURA



Análisis de los asuntos turnados a la Comisión de Energía



Explicación del contenido del dictamen que se somete a la consideración de los Diputados integrantes de la Comisión de Energía



COMISIÓN DE ENERGÍA

LXVII LEGISLATURA



Votación del Dictamen

En representación de la Comisión de Energía del Congreso del Estado, el Diputado Benjamín Carrera Chávez presenta el dictamen al Pleno para su aprobación.